



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 500013110001201100544-00. Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **02 DIC 2022** de dos mil veintidós (2022)

No se accede a lo solicitado por la apoderada de los demandantes para el caso del Banco Caja Social por cuanto la medida de embargo no fue registrada ya que según nota de la entidad existía embargo anterior.

Respecto del BBVA por Secretaría infórmese a dicha entidad financiera los datos requeridos en su oficio visible a folio 348 y adviértase que de existir dineros deberán ser puestos a disposición de este juzgado, como título 1 y a favor de la demandante.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **131** del **05-DIC-2022**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria